

LA GUINEA ESPAÑOLA

D. O. M.

**A la santa Memoria
del**

Excmo. y Rmo. Padre

NICOLAS GONZALEZ PÉREZ C. M. F.

Obispo titular de Jonópolis

y Vicario Apostólico de Fernando Poo

que falleció santamente en la sede de su

Vicariato el día 23 de marzo de 1935

R. I. P.

Sacerdote celoso de su ministerio; Religioso observante; Misionero incansable; Prelado eximio, a la santidad de su vida, añadió un espíritu sencillio y caritativo: miró como las primicias de su solicitud pastoral la educación de la niñez y por esto, fundó escuelas y dotó maestros en muchas partes; amante de la expansión ministerial hizo cuanto pudo, con la palabra, ejemplo y los hechos, por hacer extensiva al mayor número posible los beneficios de la cultura religiosa y civilización; a ello dirigió el fomento constante de las expediciones a los poblados por pequeños que fueran, levantó capillas e iglesias, dotó a numerosos catequistas como auxiliares de los Misioneros y fundó muchas reducciones. El Gobierno premió su labor concediéndole la Gran Cruz de Beneficiencia. Lleno de días y de méritos acabó su laboriosa vida entre los suyos, dejando a la posteridad, con el olor de sus apostólicas virtudes, los ejemplos de su celo apostólico.

La Redacción.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 25 L. *La Anunciación de Nuestra Señora.*
 26 M. Ss. Casiano, Teodoro y Serapión, mrs.
 27 M. Ss. Alejandro, Lydia y Lázaro, mrs.
 28 J. Ss. Sixto, p. y Guntramno, rey.
 29 V. Ss. Cirilo, Pastor y Victorino, mrs.
 30 S. Ss. Juan Clímaco, ob. y Régulo, ob.
 31 D.† Ss. Teófilo, Félix y Benjamín, mrs.

LAS RELIGIOSAS DE LA IDA. CONCEPCIÓN

El 27 de enero último se cumplieron los 50 años de arribo a estas Misiones de las Religiosas de la Ida., desembarcando en el puerto de Santa Isabel en medio de la bienvenida cariñosa de los nacionales y de los hijos del país, fundando una Casa-Colegio, en la Plaza de España, la primera de la serie, que para bien de la cultura y de la religión, han levantado en esta nuestra Colonia.

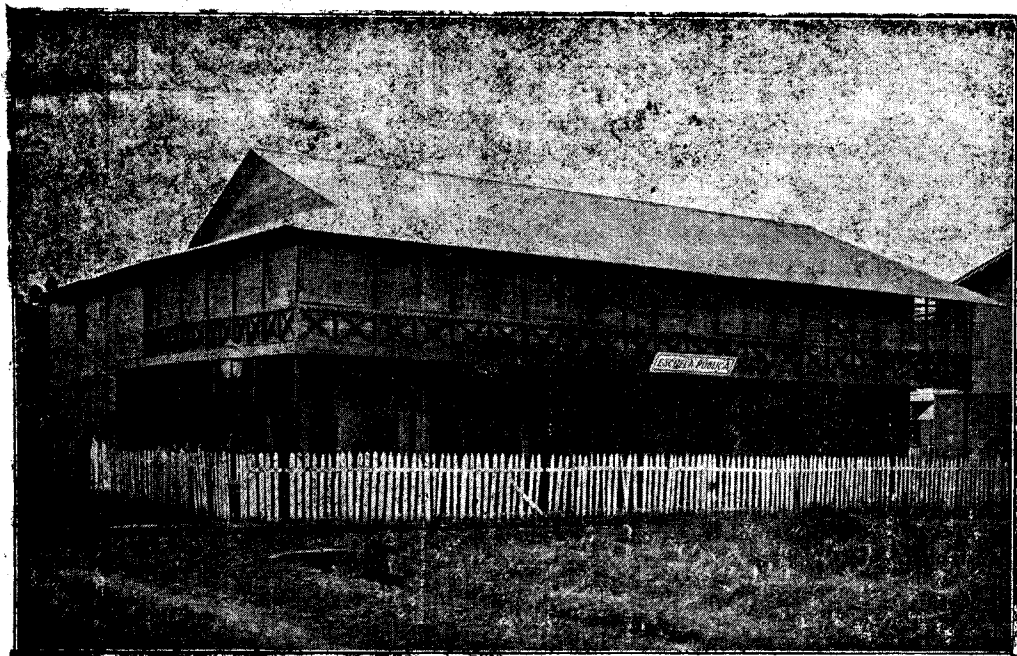
Han pasado esos años y han sido ellos tan llenos para el bien del país, que no hay na-

die entre nosotros, que no conozca a las Religiosas de la Ida. Concepción y que no aprecie su meritísima labor en beneficio de los enfermos en los Hospitales de la Colonia y de la juventud femenina en sus internados y colegios para niñas externas.

Esa labor ha sido grandiosa a través de los cincuenta años y ha quedado profundamente grabada en tantas almas, que de ellas han recibido la educación y en tantos corazones agradecidos que han sentido sobre sí la maternal diligencia de esos corazones buenos.

Nosotros que hemos visto de cerca cuanto de sacrificio y abnegación lleva consigo esa labor y que la apreciamos en su justo precio, queremos al celebrar ese cincuentenario, que la gratitud de la Colonia quede como este-reotipada en las páginas de nuestra Revista, dando a conocer su hermoso trabajo y el Instituto que ha formado el espíritu de esas beneméritas Religiosas.

El Instituto de las Religiosas de la Ida. Concepción, es una entidad moderna que nació a la existencia social de la vida española en circunstancias verdaderamente anormales y cuya situación demandaba grandes remedios: a economía de la divina Providencia la hizo



Primera casa y colegio escuela de las religiosas Concepcionistas emplazada donde está el actual Gobierno General.

aparecer en momentos de verdadera necesidad, inspirando la idea a personas de levantado espíritu y que se preocupaban hondamente de la marcha de los pueblos, y su regeneración moral y religiosa.

Este Instituto Religioso, que en sus principios se llamó de la "Purísima Concepción" fué fundado en Mataró, provincia y obispado de Barcelona, el día 4 de agosto de 1850. Fué una de las múltiples obras apostólicas, de aquel hombre eminente entre los eminentes de su siglo, Obispo primero de *Lerida y Barcelona* y más tarde Arzobispo de Tarragona, Excmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás.

Como toda obra de Dios, sintió luego de nacido, el nuevo Instituto, el látigo de la persecución, haciendo recaer sobre él, la que con increíble saña declaraba aquella sociedad volteriana contra la persona del esclarecido fundador; pero la verdad como la justicia triunfó, saliendo con una fuerza superior de aquellas primeras pruebas el naciente Instituto, al mismo tiempo que templaba su espíritu para las luchas del porvenir.



El virtuoso Prelado, asoció activamente a su obra como Fundadora y primera Superiora a la Rma. M. Alfonsa Cavín, alma grande y generosa, cuya vasta cultura en su amplio sentido educativo, científico y religioso, formó parte de su apostolado religioso.

Veinte valerosas jóvenes se unieron decididas

a la nueva Superiora, formando como el cenáculo del nuevo Instituto, a las que acompañaba como un don del cielo la bendición del santo Prelado, que vió con gozo singular el principio de una grande obra.

En la hoy Basílica de Santa María de Mataró, el Excmo. Sr. Costa y Borrás recibió los votos religiosos de las nuevas Religiosas, que escudadas en la bendición del Señor y con la protección de la Ida. Concepción, empezaron su labor apostólica, siguiendo las instrucciones, que en una Guía que a manera de ensayo de constituciones, les dió el sabio Fundador. En 1858 esta Guía con algunas modificaciones, aconsejadas por la experiencia, la vemos impresa con el carácter

de Regla: tanto en la primera Guía como en la Regla que se menciona, el venerable Fundador pone como divisa de las Religiosas del nuevo Instituto, la Caridad y el Amor.

El nuevo Instituto después de procurar la perfección religiosa de sus miembros, dedica por constitución todas sus actividades a extender el reino de Dios en las almas mediante la instrucción religiosa, social y doméstica de las niñas y de la juventud, abrazando al mismo tiempo las obras de caridad y beneficencia en cuanto la necesidad y la obediencia lo pidieren.

Tenemos, pues, en marcha al nuevo Instituto; con un plan bien definido y con elementos dotados de espíritu de abnegación y con verdaderas ilusiones de hacer cuanto se pueda por el bien de las almas en el campo social y de la Iglesia; ¿qué es lo que faltaba....?

Nada más que trabajar; y, aquellas almas, ultimada su primera etapa de organización se dieron al trabajo buscando también la expansión de su obra.

En sus primeros tiempos este humilde árbol concepcionista extendió sus brotes por varias poblaciones del Obispado de Barcelona, alargándose más tarde por el arzobispado de Tarragona.

El 14 de abril de 1864 falleció santamente en Tarragona, el que era Padre y Fundador de la obra, quedando la Congregación huérfana, cuando todavía no contaba 14 años de existencia, arrojando contra ella nuevas contradicciones que en su seno se levantaron y de las que salió con bien, porque la Institución era obra de Dios.

La primera fundación que hizo el Instituto fuera del Principado catalán fué la de Logroño, fundación que hoy no existe: en ella acabó, el 3 de enero de 1868, sus días de prueba sobre la tierra, expirando en la paz del Señor y entre la edificación y lágrimas de sus hijas, la ejemplar y probadísima M. Superiora, Rma. Alfonsa Cavín, de quien sus religiosas conservan gratos recuerdos, anhelando ser fieles imitadoras de sus heroicas virtudes.

Poco a poco y en medio de contradicciones se iba arraigando el Instituto, cuando en el año 1884, en vista de la gran necesidad que los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María sentían de la cooperación de Religiosas que les ayudaran en las Misiones

de Fernando Poo, aceptó este nuevo apostolado el Instituto, no obstante las grandes dificultades que representaban entonces estas Misiones por varios conceptos y el sacrificio de personal que suponía la nueva fundación, con un compromiso de aumento progresivo.

El 24 de diciembre de 1886 se fundó el Colegio de Ceuta y a los pocos meses se pedían las fundaciones de Tarifa y Algeciras en el Obispado de Cádiz, que se llegaron a realizar con provecho de aquellos pueblos.

Así iba desarrollándose el Instituto de las Religiosas Concepcionistas, con un aumento de personal consolador y la consiguiente expansión de sus comunidades, afianzándose cada día más como entidad social y como institución religiosa: en 8 de diciembre de 1890 la Santidad de León XIII se dignó conceder el *Decretum Laudis* al Instituto y el mismo glorioso Pontífice con fecha 11 de febrero de 1898 se dignó extender el Decreto de Aprobación del Instituto, coronándose los trámites jurídicos de la Congregación con la aprobación de las Constituciones por Decreto de 14 de junio de 1902.

El Instituto fué reconocido por el Gobierno de la Nación Española por la R. O. de 7 de noviembre de 1899, expedida por la Reina Regente Dña. María Cristina, siendo inscrito en el Registro Civil del Gobierno de Barcelona con fecha 10 de junio de 1902.

Hoy cuenta el Instituto con 35 Casas, distribuidas en varios Obisposados de España, Misiones Españolas del Golfo de Guinea, República Argentina, Francia y Roma.

Tiene el Instituto dos Cuasi-Provincias, la de la Guinea Española y la de la Argentina, dedicándose la Congregación a la Enseñanza y a la Beneficencia en los Hospitales, Asilos, Orfanotrofios, Casas Cuna, y en estas Misiones cuidan de una Hipnosieria para los atacados de la enfermedad del sueño.

Cuenta actualmente la Congregación con 460 Religiosas que con celo digno de todo encomio dan enseñanza a 8.130 niñas: tienen a su cuidado 1314 enfermos en 11 hospitales: 313 ancianos en cuatro Asilos: 211 niños en cuatro Orfanotrofios: 420 infantes en tres Casas Cuna y cuidan en estas Misiones de unos 400 atacados de la enfermedad del Sueño.

Este es el marco dentro del cual el Instituto de las Religiosas Concepcionistas ha ido desenvolviendo sus actividades; es una

prueba de la fecundidad de la Iglesia que providencialmente hace germinar obras e instituciones religiosas apropiadas a las necesidades de los tiempos, infundiéndoles Dios su espíritu para que en la obra de regeneración que efectúan entre las gentes, no sólo no desfallezcan sino que haga que su misión sea beneficiosa para la Iglesia a quien procura almas buenas en el sentido cristiano; para la sociedad, fomentando el sentimiento de familia, base sólida de la sociedad; y para la patria a la que procuran con su formación sólida, temperamentos recios, del temple de aquellas almas que se llamaron Blanca de Castilla y Teresa de Jesús, etc.

Ruiáz

EL PENSAMIENTO CRISTIANO EN LA FAMILIA

Por el Doctor Goma, Arzobispo de Toledo

Para vivir en cristiano hay que pensar en cristiano; no por que el pensamiento cristiano tenga eficacia definitiva para ordenar la vida según las exigencias de nuestra religión, sino porque el hombre, cuyo carácter específico es la racionalidad, necesita el pensamiento para conformar la vida a sus exigencias.

En este sencillo principio tenemos la explicación de la irreligiosidad, o, a lo menos, de la arreligiosidad de la familia moderna. Ignorancia, indiferencia, incredulidad, hostilidad: son las fases o estados del pensamiento en orden a la verdad religiosa. Todas ellas tienen como consecuencia fatal la carencia de la vida religiosa en la familia. Digamos que la ignorancia y la indiferencia son los males más comunes, muy comunes, del pensamiento de hoy en orden a la verdad religiosa.

Y, no obstante, la familia cristiana debe pensar en cristiano. Es deber que brota de su misma naturaleza. La familia se constituyó según Cristo en la casi totalidad de los casos en nuestro país: el pacto matrimonial fué un sacramento de la Iglesia; los hijos recibieron el bautismo, por él fueron incorporados a Cristo y a la Iglesia; contadísimas serán las familias que consintiesen en ser declaradas fuera de la Iglesia. Luego el pensamiento de la familia debe ser el pensamiento de Cristo y de la Iglesia, porque la vida de la familia

por todas estas razones, no puede desarrollarse fuera de la Iglesia.

Es la familia, además, una sociedad natural, semilla de la sociedad civil. Como tal, y bajo los dos aspectos, de sociedad autónoma y como tributaria de la gran sociedad, la familia debe ser religiosa, porque la religión es deber que atañe al hombre como individuo y como ser social. Luego nuestra familia debe ser cristiana, porque según la religión cristiana se constituyó, y cristiana es la sociedad de la que forma parte y a la que debe prestar la contribución de su vida.

Tal vez no se den cuenta nuestras familias de este aspecto social de su vida religiosa. Dondequiera naya una agrupación de seres humanos determinados por la ley natural, allí, y bajo la razón específica de la agrupación, deberán vivir religiosamente los agrupados. Así debe ser en la familia, en el municipio, en la ciudad, en la nación. Con razón se ha dicho que la familia, la ciudad y la república no son más que el hombre dilatado, un gran hombre civil y políticamente engrandecido.

El cristianismo ha socializado el culto, en tal forma, que no hay más que una familia inmensa, la Iglesia católica, que rinde a Dios el tributo de su adoración en forma oficial y pública; es la Santa Liturgia. Pero, fuera de ella, o, mejor, para preparar a ella, para darla toda la plenitud e intensidad de fuerza religiosa social, el pensamiento cristiano debe informar a los individuos y a las familias.

¿Quiénes harán brillar el pensamiento cristiano en la familia? Pesa este deber, sobre todo, sobre los padres, solidariamente. El padre y la madre, lo hemos dicho ya, son los maestros natos de sus hijos; en orden a la verdad religiosa, son los colaboradores de Jesucristo, y de su Iglesia, en su formación mental. Ellos, pues deben tomar la santa semilla de la fe que profesan y sembrarla en la inteligencia y corazón de sus pequeños.

No insistimos en un punto ya anteriormente desarrollado. Pero sí decimos que es antinatural y monstruoso el abstencionismo de los padres que, profesando la fe cristiana, dejan pasar los primeros años de la vida de sus hijos sin llenar su inteligencia de la verdad religiosa.

Ni les es lícito a los padres escudarse en sus ocupaciones, o descargarse en los maestros y sacerdotes. El magisterio de doctrina en el hogar no requiere una labor larga y

sistemática como la del maestro en la escuela. Basta que los padres no represen la luz de sus pensamientos: la lámpara encendida arroja las tinieblas de una sala, sin más esfuerzo que brillar; así pueden el padre y la madre adoctrinar a sus hijos, con sola la voluntad de brillar sobre el candelero de su dignidad y autoridad, "para iluminar a todos los de la casa", en frase de Jesús; dejando caer de sus labios con oportunidad y destreza, en el juego, en el paseo, en la mesa, en las horas de solaz o de íntimas expansiones, la verdad, que tendrá siempre dispuesta a flor de labios, para alimentar, como el ave a sus polluelos, las inteligencias de sus hijos.

Son los padres verdaderos ministros de Dios en este punto. Dios instituyó la sociedad conyugal, cuyo fin primario, dice Santo Tomás, es producir hombres para el culto de Dios, no hombres a secas; y ello demanda que, con la vida del cuerpo, se dé la vida religiosa a los hijos.

Son también ministros de la Iglesia los padres; porque la Iglesia tiene escaso contacto con el niño, y no puede hacer más que desarrollar la simiente que en sus almas depositen los padres.

Los mismos padres deberán cuidar que no se debilite o extinga en sí mismos la luz de la doctrina cristiana. Como todo conocimiento, así el de las cosas de la religión se empaña o se olvida. Aquí, la realidad que hemos visto y palpado nos sugiere reflexiones amargas. La formación religiosa de la juventud peca ya de reducida y endeble. Unas fórmulas del catecismo, que llegan a poscer sólo los más aventajados, y nada más. Aun esto tiene todo el carácter de mera disciplina mental, como la gramática o la geografía, y, como no se vive, pronto se olvida. Y se llega al matrimonio, casi siempre, sobre todo en las ciudades, con nociones escasísimas de religión. ¿Qué le enseñarán a sus hijos este hombre y esta mujer, si llegan a ser padres?

Entren éstos en la convicción del deber y de su responsabilidad tremenda en este punto; y esfuércense, por la lectura, por la asistencia a la catequesis parroquial, en restaurar su caudal de ideas sobre nuestra religión, que transfundan luego a sus hijos.



NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

El Acto del día 19. Como se tenía anunciado el día 19 de los corrientes se realizó la inauguración del Centro educativo de niñas, el llamado *Salón de Santa Teresita*: se inauguró con la bendición litúrgica del local. Las Religiosas de la Ida. Concepción a cuyo cuidado y dirección corre ese Centro, lo tenían todo previsto y preparado.

El salón hermosamente dispuesto y cuya amplitud daba cabida para un buen número de asistentes: las invitaciones y programas tirados con antelación hicieron saber al público la hora y piezas que habrían de constituir el festival.

El público respondió a la invitación resultando el amplio salón muy pequeño para la multitud que ansiaba contemplar aquella inauguración.

Todo estuvo bien, las niñas desempeñando su papel; el coro de cantoras interpretando admirablemente hermosos cánticos: el piano ejecutando bonitas composiciones de buen gusto artístico y sobre todo la rifa de la muñeca, que por su originalidad era la expectación de los asistentes.

Se verificó la rifa resultando premiado el N.º 487 adjudicándose dicho premio a la Sra. del Sr. Serra; un aplauso cerró la votación.

La Presidencia vió con complacencia aquella exhibición de fuerza moral y al cerrar el acto no pudo menos el R. P. Leoncio Fernández de dirigir en nombre del Sr. Obispo unas palabras que fueron oportunas por las ideas vertidas, por la sinceridad y por todo su contenido: muy bien y que actos como estos se repitan con relativa frecuencia para bien de todos.

Ha sido un verdadero contratiempo para la inauguración del nuevo Centro la enfermedad de nuestro Prelado: en él había concentrado todos sus cariños y a él y a su desarrollo dedicaba las actividades de su espíritu, preocupándose de los detalles más insignificantes.

El día 20 por la tarde estuve hablando con S. Excia: la conversación recayó como es natural sobre el festival: en la serie de preguntas vi con clarividencia su entusiasmo por la obra: "La Juventud ese debe ser uno de los principales objetivos de nuestros ministerios: eduquemos la juventud

actos como ese se deben repetir con relativa frecuencia".

Un sudor frío, con unos golpes de tos pertinaz hicieron romper la conversación, retirándose S. Excia. a descansar: fué nuestro último cambio de impresiones, y él fué la idea última para su querida obra y para la juventud.

Nuestra enhorabuena a las Rdas. Madres Concepcionistas por el éxito del festival, al mismo tiempo que hacemos fervientes votos por la prosperidad del nuevo Centro al que auguramos una vida fecunda para bien de la Colonia, que cuenta con un buen Centro de educación femenina, que progresivamente irá ampliando sus actividades.

La enfermedad de nuestro prelado. Es una noticia del dominio público y tristemente cierta: nuestro Prelado que hace tiempo tenía su salud bastante quebrantada, ha sufrido un recrudecimiento tal en su marcha, que se halla gravísimamente comprometida, abrigando pocas esperanzas de salvarle, no obstante los buenos servicios y diligencia del Dr. Suárez, quien no pierde de vista al lustre enfermo.

A petición propia se le han administrado todos los últimos sacramentos, conservando en medio de su gravedad el pleno uso de todas sus facultades.

Aunque humanamente hablando son pocas las esperanzas, como para Dios no hay nada imposible, mucho agradeceremos a nuestros amigos y lectores eleven una oración al cielo por la salud de nuestro Excmo. P. Vicario Apostólico.

Nuestra Gratitud. Una nueva deuda tenemos contraída los Misioneros con el público, que va demostrando una gran condolencia por la grave enfermedad que aqueja al Excmo. P. Vicario: son numerosas las personas que han pasado por la Casa de S. Excia. para interesarse directamente del curso de la enfermedad y muchísimas más las que constantemente nos preguntan sobre la misma, mostrando con su gran interés por la salud del lustre enfermo, su sentimiento. Merece especial mención S. E. el Sr. Gobernador, que una vez enterado del estado del Excmo. P. Vicario fué personalmente a visitarle, habiendo encargado se le tenga al corriente de la marcha de la enfermedad.

Para todos nuestro agradecimiento más sincero, haciendo votos porque el mismo

Excmo. P. Vicario pasada esta crisis, pueda personalmente agradecer tantas y tan valiosas atenciones.

Nuestra enhorabuena. Felicitamos muy de corazón a nuestro buen amigo D. Ramón G. Amilivia por el robusto y angelical niño, que según radio recibido el día 18 acaba de dar a luz su virtuosa esposa Doña Teresa Gómez, en la Ciudad de Valencia. Que el Señor les conceda disfrutar de sus cariños y encantos por muchos años.

El Nyassa. El miércoles pasado en el vapor rápido Nyassa embarcaron para Lisboa los pasajeros siguientes: D. Wenceslao Joaquín Ferreira, Admor. Agrícola; Alice do Amparo Ferreira Bayao, s/c. Jaime Gay Compte, comercio; Andrés Nobell Borrás, Director del Banco; Rosalía Henriques e Hija, Viuda; Francisco Esteves García, agricultor y comerciante; Remigio Salgado, agricultor; Santiago Astor Clermont, comercio; Tomás Pol García e hijo, Gerente comercial; Víctor Apellániz e hijo, Maestro; Adolfo Pérez Andújar, comercio; Aquilino Arenes, agricultor; Secin Juan Secino, comercio; Sara Trindade Lopes, s/c.; Emilio Domingues Lopes, comercio; y Antonio Barata de Almeida, agricultor.

Pasajeros de tránsito: de 1.^a 50; de 2.^a 50 y de tercera, 108; total 228 pasajeros para Lisboa.

Ruiz

RIO BENITO

Funeral. El 10 de febrero, en Villafranca del Panadés, falleció de pulmonía doble y confortado con los Sacramentos, el tan conocido y apreciado amigo D. Julián Graells. La noticia de la radio cayó como una bomba en Benito y Bata. Precisamente para el día anterior estaba anunciada la boda, que debía unirle con doble parentesco a su antiguo compañero y consocio Sr. Jover. A este Señor y a su Señora esposa Doña María Teresa Raóls, prima del difunto, nuestra condolencia.

A las misas de sufragio asistieron todos los Sres. Europeos de ésta.

Sr. Subgobernador. D. Víctor Suances, apenas posesionado de su alto cargo, acudió a esta de Río Benito, y con el interés por el bien público que tanto le caracteriza, y con el tino que requerían las circunstancias, logró satisfacer a nuestros ediles, que habían renunciado a sus cargos.

Escuelas. Para la debida separación de sexos en la escuela oficial, tan bien regentada por

el maestro Luis Chebá, llegó de Santa Isabel la indígena Señorita Balbina Kake.

Cine. En la fonda del Señor Laureano Rodríguez quedó inaugurado el 10 de los corrientes el cine del Sr. Montero, venido a ésta desde Bata. Hubo bastante asistencia de blancos y de indígenas.

Madera. El okume importado en Hamburgo, Bremen y Rotterdam, salido de nuestros puertos durante el pasado año, según documentos directos facilitados por el Sr. Rodolfo Heid,— ha sido de 65.000 toneladas contra 40.400 del año 1933. Ahora bien. Suponiendo el producto neto en unas 150 pts. tonelada, calculé el lector los millonajes ingresados.

Otros datos para otra ocasión.

Visita. Nuevamente nos ha visitado el Excmo. Sr. Gobernador General. Reunió a los agricultores y madereros interesándose por todos. Creo le pidieron con insistencia se termine cuanto antes la carretera Benito Kogo.

Aduana. También ha ido llegando el material para la Aduana, viniendo comisionado el Arquitecto encargado de montarla.

Río Benito, 13, 3, 35

Ramón Segú, C. M. F.

PASAJE regresado con el V/p. LEGAZPI

D. José Ma. Reig; Angel Bello; Joaquín Mezo; Alfredo Novoa; Theodoro Schmola; Luis Martínez; Arturo Murrieta; Rafael Vargas; Blanca Torres y niña; Ricardo Hurtado; Julián Galicia; Manuel Bernal, Señora y dos hijos; José Calvo; Federico de Carlos y Ampelio Niño; Delfín González; Julián García, Señora e hijo; Bautista Margalet; Benigno los Arcos; Antonio Flores; Gregoria Ramos; José Santamaría; Daniel Español; Ricardo Salazar; Luis Monedero; Teófilo Varona; Manuel Torres; José Climent y Señora; Manuel Almajano; José Pedro Santiago; Luis Doménech; Fernando Tomás; Juan Roldán; Víctor Martínez; Joaquín Bixquert; Juan Sánchez; Justo Ortega; Salvador Solana; Armando Estívalles; Eugenio Calvo, Señora e hijo; Francisco Jiménez; Víctor na Venavides; Rafael Amérigo; Aurelio Rodríguez; Ramón Cerdá; Jorge Secin; Jacinto Forcella; Antonio Vivaucos; Ignacio Fernández; Luis Otto; Isaac Vidal; Antonio Nasin; José Antonio; Willivardo Jones, Señora y dos hijos; Abigail Jones y hermana.

RADIOS DE PRENSA

19 *Madrid*; Los comentarios que los periódicos dedican a Alemania son poco extensos. El facista "La Nación" advierte que lo que muchos opinan que es la guerra; ellos creen, por el contrario, que es la paz. Encuentra natural que Alemania, cansada de la ficción del desarme, aprecie la necesidad de su conservación y defensa. Los republicanos "La Libertad" y "La Voz" creen que aunque Francia no hubiera aprobado el servicio de dos años, Alemania hubiera hecho lo mismo. Necesitaba dar al pueblo un excitante nacionalista, puesto que no podía darle ventajas económicas. Cree que Alemania carece de autoridad moral para acusar a las potencias de rearme. El derechista "Informaciones" se preocupa de las medidas de defensa de España, incluso continuando la postura de abstención que tuvo en la guerra mundial. El tradicionalista "El Siglo Futuro" entiende que más hay que temer de la Rusia militarizada que de la Alemania rearmada. *Zaragoza*; Disputándose el amor de una mujer, dos guardias de Asalto, decidieron ventilar la disputa en un duelo caballeresco. Marcharon a las afueras, y después de medir la distancia oportuna se enfrentaron. Resultó herido Crispín Ferrer. Entiende el Juzgado. *Madrid*; A consecuencia de una bronconeumonía se encuentra gravemente enfermo D. Ricardo Villa, director de la Banda Municipal. El ministro de la Gobernación ha informado que en Asturias se han encontrado 1.500 kilos de dinamita, preparada en bombas, junto con otros armamentos. *Oviedo*; El Consejo de guerra ha condenado a 20 y 16 años de prisión a los hermanos Luis y Enrique Larrazagueita, que dispararon el cañón que los revolucionarios emplazaron en Monte Naranco y que bombardeaba la capital. *Zaragoza*; Setenta revolucionarios de Mallén han comparecido ante el Consejo de Guerra para responder del asesinato de un guardia civil y la comisión de varias fechorías. El Fiscal pidió la pena de muerte para Alejandro Armengol, 38 cadenas perpetuas y 31 penas de veinte años de prisión. *Madrid*; "El Debate," órgano de Gil Robles, publica un editorial intitolado "Una aventura política" afirmando que nada ha alterado la armonía entre los grupos parlamentarios. Dice que incumbe al Gobierno liquidar totalmente la revolución de octubre. Lo contrario significaría conceder todavía a los revolucionarios el poder para provocar la crisis otra vez. La revolución estará vencida cuando después de liquidada se haya cumplido el programa legislativo pendiente cifrado en la liquidación de la revolución para evitarla en lo futuro para mayor justicia social. Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo embajador del Brasil D. Alcibiades Pescanha.

21 *Madrid*; Hoy ha sido un día de gran expectación en la Cámara. En el momento de radiar continúa en el Congreso la discusión promovida por la acusación del contrabando de armas, creyéndose que ha de terminar de madrugada. La Cámara desde la primera hora estaba completamente atestada. Acudieron los diputados ausentes del Parlamento desde primeros de octubre, incluyendo a Azaña, Casares Quiroga y algunos socialistas. Las tribunas están repletas de público. En los pasillos son grandes los comentarios que se hacen. A las cinco de la tarde comienza la discusión. Las tres proposiciones acusatorias están presentadas contra Azaña y Casares Quiroga. La primera, redactada por la Ceda, la suscriben los agrarios y algunos radicales. Las restantes están exclusivamente suscritas por los monárquicos. Acúsase a Azaña y a Casares Quiroga de facilitar el contrabando de armas para los revolucionarios portugueses. Según la denuncia, Azaña, por haber presionado como ministro de la Guerra al Consorcio de Industrias militares, cerró el trato con Echevarrieta para la venta de armas destinadas a los expresados revolucionarios, las cuales aparecieron luego en San Esteban de Pravia destinadas a los revoltosos socialistas.

Se le acusa de ordenar el transporte desde el aeródromo de los Alcázares hasta las proximidades de la frontera portuguesa de bombas y otros pertrechos, así como de subsidiar a los revolucionarios portugueses huidos de Portugal. A Casares Quiroga se le acusa de proteger en Bilbao el desembarco de armas alemanas, destinadas a los revolucionarios portugueses. El debate de hoy tiene como objeto tomar en consideración las proposiciones acusatorias, que pasarán luego a dictamen de una Comisión especial compuesta de veintidós diputados que el Parlamento deberá nombrar. El dictamen confeccionado por éstos, necesitará la aprobación de la mitad más uno de los diputados, para enviar entonces al acta de acusación al Tribunal de Garantías, donde se substanciará el proceso. Las respectivas proposiciones las defendieron el cedista Monzas, el monárquico Goicoechea y el tradicionalista Bilbao. Después habló Azaña hasta que la sesión se suspendió para continuarla por la noche. El discurso de Azaña constituyó al mismo tiempo una defensa y un ataque, refiriéndose la primera solo a dos de las acusaciones, la de haberse posesionado del Consorcio de Industrias militares formalizando el contrato de venta de armas y la de haber concedido subsidios a los emigrados portugueses.